



DERECHOS HUMANOS EN SALUD Y TRABAJO SOCIAL EN PUERTO RICO: UN ENSAYO REFLEXIVO PARA UNA PROPUESTA DE ACCIÓN
EN [HUMAN RIGHTS IN HEALTH AND SOCIAL WORK IN PUERTO RICO: A REFLECTIVE ESSAY FOR AN ACTION PROPOSAL]

Rivera-Díaz, M. (2018). *Derechos humanos en salud y Trabajo Social en Puerto Rico: Un ensayo reflexivo para una propuesta de acción [Human rights in health and Social Work in Puerto Rico: A reflective essay for an action proposal]*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas. 164 pp. ISBN: 978-1-62537-233-8

Derechos humanos en salud y Trabajo Social en Puerto Rico: Un ensayo reflexivo para una propuesta de acción debe ser un texto obligatorio para las y los profesionales del Trabajo Social, abogadas y otras profesiones con incidencia en el campo de la salud. Su autora, la Dra. Marinilda Rivera-Díaz tiene una larga trayectoria de trabajo académico, investigación y activismo en los temas de salud y salud mental desde una perspectiva de derechos. Su propuesta nos interpela desde el saber y desde la acción.

La narrativa, a manera de ensayo, comienza con una ubicación de la salud enmarcada en los derechos humanos y los principios de la profesión del Trabajo Social. En todo el texto, la autora se mantiene y ofrece una visión crítica sobre los derechos humanos. Desde esa ubicación reflexiva y propositiva evita abordar los mismos desde visiones hegemónicas y propone un abordaje decolonial y multicultural de la salud como parte de los derechos humanos.

Cuando triangula los derechos humanos y la salud al trabajo social lo hace desde una perspectiva reflexiva donde cuestiona la profesión para que desde la misma surja una propuesta contrahegemónica. Para ella, es importante que las trabajadoras sociales reflexionemos sobre nuestro rol. Se llama la atención a las asunciones acríticas de las prácticas profesionales para analizar nuestro

quehacer desde una comprensión de las situaciones de desigualdad y las estructuras de opresión. Ese análisis, de acuerdo con la autora repercutirá en nuestras prácticas profesionales ayudándonos a posicionarnos para dismantelar las relaciones de poder y el orden social.

Si la salud es un derecho fundamental como puntualiza la Dra. Rivera-Díaz, entonces es inherente al Trabajo Social como profesión y como disciplina académica. Abordar la salud, desde la visión de este libro trasciende a la garantía del derecho a la salud por parte del Estado, para verlo como producto de las luchas sociales. No aspira a que el derecho exista, sino a que desde todos los espacios se busquen nuevos linderos para la expansión de este. Importante entonces, la ubicación que hace la autora en el contexto “oficial” de los derechos desde las organizaciones mundiales que abordan el tema. Identifica los lineamientos esbozados por estos organismos para que existan las condiciones necesarias para vivir saludables. En ese abordaje, analiza cómo la violación de los derechos humanos impacta la salud. La consecución del derecho universal a la salud está atada desde su argumentación a políticas sociales, legislaciones y planes en ese campo.

No es raro observar personas en Puerto Rico solicitando dinero a través de los noticieros, redes sociales y

hasta en los semáforos para obtener algún tratamiento médico. No podemos hablar del derecho a la salud cuando en el país es concebido y prestado como una mercancía más. En muchas ocasiones es común observar en diálogos la disociación que existe con las causas políticas, sociales y económicas asociadas al derecho a la salud. La Dra. Rivera-Díaz, las aborda con una pericia inigualable. Enfatiza que la desigualdad es la raíz de las condiciones sociales necesarias para vivir saludablemente invitándonos al alejamiento de la concepción que adjudica a las personas la responsabilidad por el empobrecimiento de su salud.

La propuesta del libro es valiente. No es extraño el arrojo en Marinilda. Los que la conocemos sabemos que el miedo no está en su diccionario. Por tanto, aborda los temas sin ambages. Vincula la relación colonial y enumera los impactos en la salud. Tampoco se reserva el derecho de llamarle a la política: “política colonial” y analizar la condición colonial en el trato desigual que la misma provoca en las políticas sociales. En ese tema, particulariza los efectos de las políticas neoliberales en el derecho a la salud. En el análisis histórico puntualiza que el proceso de comercialización de la medicina comenzó cuando el gobierno se retiró como proveedor de los servicios de salud. Retrata cómo esto ha tenido el efecto de aumentar las ganancias

de las aseguradoras mientras se precarizan las condiciones de salud de la población, sobre todo de las poblaciones históricamente excluidas y empobrecidas. Las páginas 47 a la 49 del libro nos presentan una pasmosa lista de los efectos que ha tenido el abordaje neoliberal a la salud en las personas y los grupos sociales.

Antes de entrar en la interpelación a nosotras como trabajadoras sociales, Marinilda entra a evaluar la dictadura de la junta de control fiscal y su impacto en la salud. Esboza su preocupación con los recortes a los fondos destinados a la salud que alcanzan un 22 por ciento de reducción presupuestaria. De igual manera señala las interferencias de la Junta con legislaciones dirigidas a intervenir con el lucro desmedido de las aseguradoras. Concluye que la Junta de Control Fiscal con medidas que ella llama austericidas, tendrá el efecto de ampliar las brechas entre las clases sociales.

Finalmente, la propuesta urgente es al Trabajo Social. Nos reta a un abordaje crítico, desde todos los frentes de la profesión enmarcado en la conciencia y trabajo para superar las desigualdades. Marinilda afirma que hay que dismantelar la ubicación como proveedores de derechos para movilizarnos a garantizar, velar, defender, ampliar y promover los mismos. Plantea la desobediencia, no como un asunto ajeno a su práctica.

Nos puede llamar a ella, porque en su historia no ha tenido dudas en desobedecer cuando los principios del trabajo social se sobreponen a leyes y políticas injustas. Esa desobediencia y el reto a las injusticias es necesaria en una práctica del Trabajo Social que es inseparable de los derechos humanos.

Me parece que la aportación más grande que nos hace a la profesión es el llamado urgente a que no podemos seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes. Ahí está la propuesta, el llamado que puede incomodar. No es posible para ella una práctica desvinculada de los principios de la profesión. Por tanto, esa propuesta de acción es impostergable. Es para el aquí y para el ahora. Tiene que avanzar desde los que vemos de afuera para que toque a

las profesionales que ejercen el trabajo social en compañías que promueven la precarización del derecho a la salud para asegurar sus ganancias. Coincido con ella en que estamos en momentos donde la desobediencia se hace imprescindible. Como profesionales del trabajo social somos parte de la clase trabajadora y no estamos exentos de la precarización de nuestras propias condiciones de salud. Entonces, si somos parte, como lo somos de la clase trabajadora y el país precarizado que siempre ha resistido, respondamos al llamado de la Dra. Rivera y acompañemos al pueblo sin miedo.

Larry E. Alicea-Rodríguez

Universidad Carlos Albizu,
Recinto San Juan, Puerto Rico.
lalicea@sju.albizu.edu